ANEXO B

LLAMADO MOPC N° 109/2020 LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL PARA LA CONTRATACION DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS PARA LOS ACCESOS AL 2° PUENTE SOBRE EL PARANÁ ENTRE PRESIDENTE FRANCO – FOZ DE IGUAZÚ. "CONEXIÓN A LA RED INTERURBANA EXISTENTE - AD REFERENDUM A LA APROBACIÓN DE LA LEY DE PRÉSTAMO". ID N° 388.869.

POSICIÓN	1°	2°	3°
CRITERIOS	CONSORCIO VIAL ESTEÑO	CONSORCIO DEL ESTE URBANO	CONSTRUCTORA ACARAY S.A.
9. EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS **Experiencia Específica en Construcción** Participación como contratista principal, contratista administrador o Subcontratista en por lo menos dos (2) contratos de características similares a la obra propuesta en los últimos 10 (diez) años, con un valor mínimo de Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica: ocho millones (USD 8.000.000). Se entiende por obra similar a una obra de pavimentación y/o rehabilitación con tendido y compactación de mezcla asfáltica. La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Alcance de las Obras. La experiencia como integrante de un Consorcio o como subcontratista será considerada por el porcentaje de participación. Serán consideradas las experiencias realizadas en la República del Paraguay y el extranjero. A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio. **Experiencia Específica en Construcción - Actividades Clave** Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el periodo (2010 – 2019) en las siguientes actividades clave: - Terraplén: 54.000 m3 - Estabilizado Granular (*): 15.000 m3 - Carpeta concreto asfáltico (**): 10.000 m² La experiencia como integrante de un Consorcio o como subcontratista será considerada por el porcentaje de participación. (*) Podrá computarse como Estabilizado granular el ítem Reciclado de plataforma. (**) Podrá computarse como Carpeta de concreto asfáltico el ítem concreto asfáltico convencional y concreto asfáltico con polímeros.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10. CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: - Un **Coordinador de Ingeniería** Será un ingeniero civil o vial, con diploma académico otorgado por una universidad nacional o extranjera (*), con no menos de 10 años de experiencia profesional en el área de la ingeniería vial, y 5 años de experiencia en Estudios de Factibilidad, Diseño Final de Ingeniería o Director de obras de pavimento. Deberá comprometer: i) una dedicación no inferior a 5 días-mes en el sitio de obra durante la ejecución de las obras. El Contratista, deberá poner a disposición del Coordinador de Ingeniería, un equipo de especialistas compuesto como mínimo por: - Especialista en Diseño Geométrico Vial - Especialista en Pavimentos - Especialista en Geología y Geotecnia - Especialista en Hidrología e Hidráulica - Especialista en Estructuras - Especialista en Tránsito - Especialista en Seguridad Vial - **Un (1) Ingeniero Civil o Vial para el cargo de Jefe o Superintendente de Obras** con 10 años de experiencia o más años de experiencia como superintendente, jefe de obra o residente en obras viales con pavimentación asfáltica. Se exigirá dedicación a tiempo completo. **1 (un) Especialista Ambiental**, quien tendrá a su cargo el cumplimiento de los requisitos de carácter ambiental del contrato. Será un profesional, con diploma académico otorgado por una universidad nacional o extranjera acreditada, con registro vigente en el catastro técnico de consultores ambientales (CTCA) emitido por el MADES, con no menos de 5 años de experiencia profesional en el área ambiental y 3 años de experiencia en el área ambiental de proyectos viales. Contados a partir de la emisión del Título universitario. Deberá comprometer: i) una dedicación parcial no inferior a 15 días-mes (mínimamente 6 días en campo) durante el plazo de Construcción, su permanencia en campo será verificada mediante los registros en Libro de obra, de las actividades desarrolladas por el mismo. **(1) Un técnico ambiental** de campo quien tendrá a su cargo el apoyo al especialista ambiental para el cumplimiento de los requisitos de carácter ambiental del contrato. Será un profesional egresado de las carreras de Ing. Ambiental, Ing. Forestal, Ing. Agronómica, o afines, con diploma académico otorgado por una universidad nacional o extranjera acreditada, con no menos de 2 años de experiencia laboral. Deberá comprometer: i) una dedicación completa (no inferior a 26 días-mes en campo) durante el plazo de construcción. **Un (1) Especialista Social,** Un profesional del área social (Ecólogo Humano, Trabajador Social, Sociólogo, Comunicador, entre otros). También podrá ser un profesional de cualquier área con especialización en desarrollo comunitario. Con no menos de 3 años de experiencia general en el área social, debe presentar experiencia específica de al menos 2 años en proyectos viales. Deberá comprometer: una dedicación parcial (no inferior a 15 días-mes (mínimamente 6 días en campo) durante el plazo de Construcción. El especialista social deberá estar disponible durante todo el desarrollo de la obra. Fuente de verificación de trabajo de campo: La permanencia del Especialista Social en campo será verificada a través de la firma en el libro de obra. **2 (dos) Técnicos Sociales de campo** quienes tendrán a su cargo el apoyo al especialista social para el cumplimiento de los requisitos de carácter social del contrato. Será un profesional egresado de las carreras de Lic. en Trabajo Social, Ing. en Ecología Humana, Lic. en Psicología o afines, con diploma académico otorgado por una universidad nacional o extranjera acreditada, con no menos de 2 años de experiencia laboral. Deberá comprometer: i) una dedicación completa durante el plazo de construcción. **1 (un) Técnico en Salud y Seguridad Ocupacional**: quien tendrá a su cargo la supervisión y/o monitoreo de la implementación de las medidas de protección de la salud, higiene y seguridad ocupacional contempladas en Planes de Gestión Ambiental y Social, Especificaciones Técnicas Ambientales Generales u otras documentaciones o exigencias. Será un profesional, que se encuentre registrado como técnico en el ámbito de Salud y Seguridad Ocupacional en cualquiera de sus categorías, dicho registro deberá ser expedido por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS). El profesional deberá haber realizado al menos dos (2) trabajos como técnico en Salud y Seguridad Ocupacional en obras viales o de infraestructura. Deberá comprometer: i) una dedicación completa (no inferior a 26 días-mes en campo) durante el plazo de construccion. Observaciones: - No serán consideradas las experiencias presentadas que no se ajusten a lo solicitado más arriba. - La experiencia será contabilizada a partir de la emisión del título universitario. - Las experiencias deberán ser declaradas en el formato mes/año en el formulario correspondiente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
11. CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: **Equipos propios o alquilados** Observaciones: 1. La antigüedad máxima aceptada de los equipos, será de 10 (diez) años. No se aceptarán equipos con antiguedad superior al señalado. 2. Los equipos mínimos exigidos deberán estar disponibles al momento del inicio de su uso en función al Cronograma de utilización de equipos. 3. Los equipos no podrán ser retirados de la obra sin la debida autorización de la fiscalización y los que sufrieran desperfectos deberán ser inmediatamente reparados o reemplazados por otro equipo de las mismas características. 4. La Contratante, a través del Comité de Evaluación de Ofertas podrá realizar verificaciones de los equipos ofrecidos, así como solicitar las documentaciones necesarias a los efectos de evaluar estos requisitos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CALIFICACION FINAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Tipo de equipo y características	Número mínimo exigido	Cantidad de equipos que deben ser propios
Planta asfáltica de capacidad mínima de 100 ton/h.	1	1
Pala cargadora de 100 HP	2	1
Terminadora asfáltica con motores hidrostáticos y doble viga con sensores de ultrasonidos para generación de referencia virtual de rasante plancha con tamper	1	1
Rodillo neumático de 130 HP de 20 Tn de peso estático mínimo	3	1
Compactadores tipo vibratorios de 130 HP de 10 ton de peso estático mínimo	4	2
Camión regador de asfalto de 8.000 litros	1	1
Retroexcavadoras de 105 HP o superior	2	1
Motoniveladoras de 140 HP	3	1
Compactadores pata de cabra vibratorio de 10 Tn de peso estático mínimo	3	1
Camiones regadores de agua de 8000 litros	3	1
Tractores agrícolas con rastra	2	1
Camiones volquetes de 180 HP	15	9
Topadora 200 HP	1	1
Planta Dosificadora de Agregados	1	1

Ing. Víctor Ferreira
Jefe Interino
Unidad Coordinadora de Proyectos CAF

Escaneado con CamScanner